



COORDINARÁ ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

Defensa, a cargo de verificar operación

La reforma enviada por Sheinbaum aclara que militares se encargarán de la Guardia

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

Aunque la reforma constitucional en materia de Seguridad Pública del año pasado crea atribuciones a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) que ninguna antecesora tuvo, incluso para auxiliar al titular del Ejecutivo Federal en materia de seguridad nacional, el paquete de reformas y nueva ley en materia de Guardia Nacional deja en claro que será la Defensa la única autoridad máxima de la Guardia Nacional (GN).

La reforma constitucional en materia de seguridad pública ordena que "la Secretaría del ramo de Seguridad Pública formulará, coordinará y dirigirá la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, así como los programas, las políticas y acciones respectivos; auxiliará a la persona titular de la Presidencia de la República en el ejercicio de sus funciones en materia de seguridad nacional".

La propuesta presidencial de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal dice que entre las facultades exclusivas de la Secretaría de la Defensa está "en materia de seguridad nacional, coadyuvar y coordinar, en el ámbito de su competencia, con las instancias de seguridad nacional, acciones destinadas de manera inmediata y directa a mantener la integridad, estabilidad y permanencia del Estado".

Además, "generar, operar, procesar y utilizar información en materia de seguridad nacional, para advertir riesgos y prevenir amenazas mediante los organismos de inteligencia".

Dispone que "respecto a la GN, como Fuerza de Seguridad Pública, a la Secretaría de la Defensa Nacional

le corresponde supervisar las operaciones que realice, para la ejecución de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

"Verificar el correcto cumplimiento de los fines, atribuciones u obligaciones de la GN, así como las responsabilidades de su titular y establecer coordinación con el Centro Nacional de Inteligencia y el Centro Nacional de Información, en materia de seguridad".